FAMILY RACE

REGLAMENTO CARRERAS 5 - 10 km

1. Dicha prueba es organizada por la Asociación Cultural Encuentro Madrid.

2. La prueba se celebra el domingo 7 de Febrero de 2015, a las 10:30 horas desde el Colegio KOLBE en la Avda. de la Universidad, 4 en Villanueva de la Cañada - Madrid. https://www.google.com/maps/dir//40.4488171,-3.9938744/@40.448817,-3.993874,11z?hl=es-ES

3. DISTANCIAS:

- 5 km (1 vuelta)
- 10 km (2 vueltas)

4. CATEGORIAS:

CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO	DISTANCIA DEL RECORRIDO
CHUPETIN	2012 - 2010	50 metros
PREBENJAMIN	2009 - 2008	550 metros
BENJAMIN	2007 - 2006	800 metros
ALEVIN	2005 - 2004	1400 metros
INFANTIL	2003 - 2002	1400 metros
CADETE	2001 - 1999	2000 metros

SENIOR	1998 - 1977	5000 o 10000 metros
VETERANO A	1976 - 1967	5000 o 10000 metros
VETERANO B	1966 - 1930	5000 o 10000 metros

5. INSCRIPCIONES:

Se podrán efectuar hasta el 5 de febrero en www.encuentromadrid.com

Cuota de inscripción:

- Prueba de 5 km: 10 €
- Prueba de 10 km: 12 €
- El día de la prueba: cuota de 15 €.
- Carreras infantiles: entregar 1 kg de comida para Banco de Solidaridad.

6. SERVICIOS:

- Bolsa de regalos exclusivos con camiseta técnica.
- Avituallamiento en meta.
- Vestuarios y duchas.
- Cronometraje con chip.

FAMILY RACE

REGLAMENTO CARRERAS 5 - 10 km

7. PREMIOS:

- Trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría F/M, únicamente en las pruebas de 5 y 10 Km.

8. PROGRAMA:

- 9.00 h: Recogida de dorsales y bolsa de regalos.
- 10.30 h: Salida de la Carrera.
- 12.00 h: Carreras Infantiles.
- 13.30 h: Entrega de premios.

9. RECORRIDO Y CUIDADO DEL ENTORNO:

Distancia: circuito de 5 km. por asfalto. Tendrán que dar 1 o 2 vueltas. La organización se reserva el derecho de modificar el itinerario, cuando por alguna causa lo considere oportuno. Y así mismo se reserva el derecho de admisión. La organización será responsable de la señalización y control de los circuitos junto con Policía Municipal y Protección civil. Se ruega a todo participante que cuide el entorno, no tirando basura al suelo, geles, barritas, etc.

10. DESCALIFICACIONES:

Serán descalificados los participantes que no realicen íntegramente el circuito, y/o los que realicen un comportamiento antideportivo.

11. RESPONSABILIDAD: Los Organizadores no se hacen responsables de los daños o perjuicios que pudieran causar o causarse los atletas, tanto a ellos mismos como a otras personas o entidades.

12. DERECHOS DE IMAGEN:

Los participantes otorgan al organizador del evento, el derecho, permiso y autoridad para utilizar su nombre, voz e imagen cuando hayan sido tomadas durante el evento por el organizador mediante cualquier dispositivo (televisión, internet, publicidad gráfica, etc.) y sin límite temporal.

El hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento.